

## Acta N° 428

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal  
 16 de septiembre del 2020  
 9:00 am.

1).- Apertura de la sesión:

Sesión de Corporación Municipal, celebra-  
 da el día miércoles 16 de septiembre del año  
 2020, a los 09:00 de la mañana, en la  
 Biblioteca Municipal la cual se desarro-  
 lló de la siguiente manera:

2).- Confirmación del Quorum.

A continuación se lista los participantes  
 en la sesión de Corporación Municipal

1).- Arquero Ramón Edgardo Carcano  
 Alcalde Municipal, 2).- Licenciosa Cor-  
 men Dagit Ramirez Vice Alcaldesa Muni-  
 cipal, 3).- Luis Hernando Mejías Regidor I,  
 4).- Kensy Raquel Zelaya Regidor III, 5).-  
 Mario Paul Mejía Regidor IV, 6).- Elvin  
 Neptali Martínez Regidor II, 7).- Mario  
 Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secreta-  
 ria Municipal que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta  
 con el quorum requerido para llevar  
 a cabo la reunión, los miembros de la  
 Corporación Municipal aprobaron y convali-  
 daron la convocatoria a la sesión or-  
 dinaria de Corporación N° 428.

3).- Lectura y aprobación de la agenda

1).- Apertura de la sesión

2).- Confirmación de Quorum

3).- Lectura y aprobación de la agenda

4).- Lectura y aprobación del acta anterior

5).- Temas de Discusión y Aprobación.

5.1).- Socialización de documento final  
 de flora y fauna Refugio de Vida Silvestre  
 La Murallas.

5.2).- Adicitud de Pronta Resolución en la so-  
 licitud de inscripción de un solar y casa

de habilitación en los Registros de Catastro de la Alcaldía municipal a nombre de la señora NELI CONCEPCION RIVERA, presentada por el Abogado Juan Eudocio Santos.

b).- Varios

A).- Cierre de la Sesión

Después de dar lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4).- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se le dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5).- Temas de discusión y aprobación.

5.1).- Socialización de documento final de flora y fauna Refugio de Vida Silvestre La Moralla.

Se presentaron los señores Oscar Hernández, Director General de Fundación PANAM Biólogo, Rony Moreno Asesor Científico de la Fundación, Jorge Noel Ramírez y Gabriel Vargas, con el objetivo de socializar con los miembros de la Corporación Municipal el documento final de flora y fauna del Refugio de Vida Silvestre La Moralla de igual manera presentaron la siguiente solicitud:

1).- Aprobación de los actividades presentados por parte de FUNPANAM, como requisito para renovación del Convenio de Comanijo 2020-2024.

2).- Autonomía para el manejo de la administración del Centro de visitantes (basado en nuestra personalidad jurídica 2105-20 Capítulo V artículo 36)

3).- Apoyo al manejo del centro de visitantes a través de un guarda recursos

permanente.

ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó:

1).- Remitir copia del convenio de Comango del Refugio de Vida Silvestre La Moralla a la Gerencia de Desarrollo Económico para análisis del mismo y así poder dar respuesta a los peticiones sobre la aprobación de los actividades presentados por FUNPANAM y la autonomía para el manejo de la administración del centro de visitantes

2).- En relación a la solicitud para el apoyo con el ~~manejo~~ manejo del centro de visitantes a través de un guarda recursos permanente la Corporación Municipal acordó girar instrucciones a la Gerencia de Finanzas para que proceda a identificar el fondo para pago y poder hacer el traspaso correspondiente, así mismo se solicitó a los miembros de FUNPANAM presentar una propuesta para el recurso.

5.2).- Solicitud de pronta resolución sobre la inscripción de un solar y cosa de habitación en los registros de Catastro.

El Abogado Lucas Eudocio Santos presentó a la Corporación Municipal solicitud de pronta resolución sobre la inscripción de un solar y cosa de habitación en los registros de catastro de la Alcaldía Municipal a nombre de la señora NELI CONCEPCION RIVERA; (Presentado)

ACUERDO: En cuanto a lo peticionado por el Abogado Lucas Eudocio Santos, Apoderado legal de la señora Neli Concepción Rivera Argueta, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó remitir los presentes diligencias a la Gerencia de Justicia

y Seguridad y se proceda a resolver en la mayor brevedad posible lo peticionado en el personamiento de fecha 26 de agosto del 2020 y presentado en fecha 05 de septiembre del 2020.

### 6.0.- Varios

6.1.- Se le dio lectura a la solicitud de descripción de un solar presentado por el señor Ansony Leonel Munguia Montecino, en representación de Domingo Aselina Rivera Argueta, Wilbor Vargas Rivera y Nancy Patricia Vargas Rivera, el solar y casa de habitación se encuentra ubicado en el Barrio San Antonio de este Municipio.

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal acordó remitir los presentes diligenciados a la Gerencia de Justicia y Seguridad y se proceda a resolver en la mayor brevedad posible lo peticionado.

6.2)- Solicitud presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

La Señora Martha Valentina Rivera Coordinadora de la oficina municipal de la Mujer presentó solicitud ante la Corporación Municipal para que la Regidora Municipal Kensy Raquel Zelaya Cantillano sea nombrada como Coordinadora del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia y Familia (DINAF); procediéndose a consultarle a la Regidora Municipal Kensy Raquel Zelaya si aceptaba la propuesta, respondiendo que se aceptaba.

7.0.- Cierre de la sesión



Roberto Acevedo

Manuel José Reyes

~~Roberto Acevedo~~

~~Manuel José Reyes~~

Manuel Puerto

~~Roberto Acevedo~~

~~Manuel Puerto~~



\_\_\_\_\_ 6 \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_ 6 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ 6 \_\_\_\_\_ 0 \_\_\_\_\_